

Programa de Internacionalización de estudiantes de Posgrado de la Universidad de Brasilia

A través de este Programa la Universidad de Brasilia busca internacionalizar sus programas de posgrado mediante la selección de candidatos extranjeros que se encuentren en condiciones de inscribirse a cursos de maestrías y doctorados. Las postulaciones serán recibidas hasta el **31 de agosto de 2024**.

BENEFICIARIOS: Quienes deseen postular en el marco de la presente convocatoria deberán cumplir las siguientes condiciones:

1. Poseer nacionalidad que no sea brasileña. Si el candidato es empleado de alguna institución socia de la UnB (ver anexo de convocatoria), no existe ninguna restricción en cuanto a nacionalidad.
2. Demostrar vinculación como estudiante, exalumno o empleado con contrato activo con alguna de las instituciones socias de la UnB.
3. Los empleados interesados en participar en el proceso de selección deberán presentar documentación que acredite que seguirán trabajando una vez finalizados sus estudios de posgrado.
4. Gozar de buena salud (física y mental) para cursar estudios de posgrado.
5. Tener capacidad para financiar gastos varios (incluyendo, pero no limitado a: pasaje aéreo, trámite de visa, seguro médico internacional para todo el período de estudios, alojamiento, entre otros).
6. Tener un título de licenciatura.
7. Tener un título de máster para los doctorados que lo requieran (Anexo II de la convocatoria).

BENEFICIOS: los candidatos seleccionados a través de esta convocatoria podrán acceder a los programas de posgrado de la UnB a través de dos modalidades.

- Modalidad I - exención total de tasas administrativas y académicas.
- Modalidad II - exención total de tasas administrativas y académicas y becas.

La exención total de tasas administrativas y académicas incluye todos los gastos de matrícula, realización de créditos, supervisión de disertación/tesis, programación de comisión de defensa, uso de biblioteca y laboratorios y expedición de documentos.

El valor de las becas se basa en los valores establecidos por la Coordinación para el Perfeccionamiento del Personal de Nivel Superior (CAPES) del Ministerio de Educación y actualmente son los siguientes:

- para el nivel de máster: R\$2.100,00 (dos mil cien reales) por mes, por un período de 24 meses.



- a nivel de doctorado: R\$3.100,00 (tres mil cien reales) por mes, por un período de 48 meses.

ÁREAS: el Programa se encuentra dirigido a todas las áreas académicas de la Universidad de Buenos Aires que tengan relación con la oferta académica de posgrado del presente Programa.

DURACIÓN: los beneficios del Programa se extenderán por un período de 24 y 48 meses para cursos de maestrías y de doctorados respectivamente.

CRONOGRAMA:

- Cierre de convocatoria – 31 de agosto de 2024
- Comunicación de resultados – 31 de octubre de 2024
- Inicio de actividades – marzo o agosto de 2025 según el curso seleccionado

MÁS INFORMACIÓN:

https://sei.unb.br/sei/publicacoes/controlador_publicacoes.php?acao=publicacao_visualizar&id_documento=12676156&id_orgao_publicacao=0

Importante: la Universidad de Buenos Aires sólo realiza la difusión de la presente convocatoria y no se hace responsable por cualquier eventualidad o modificación que pudiera surgir en el marco del desenvolvimiento de las actividades previstas como resultado de decisiones adoptadas por la institución oferente.